



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

CONSTITUYENTE

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

CONSTITUCIÓN DE LA CDMX

“Prioridad, combate a la corrupción”

- **Ríos Piter:** pluralidad de ideas enriquece a la iniciativa
- Señala que fortalecer contraloría social ayudaría en el tema

GERARDO SUÁREZ

—metropoll@eluniversal.com.mx

Fortalecer las disposiciones para combatir la corrupción será la prioridad de los integrantes de la comisión de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos, afirmó su presidente, el senador y diputado constituyente del PRD, Armando Ríos Piter.

Ante las discusiones en el inicio de la Asamblea Constituyente, sobre todo de Morena respecto a la negativa a los diputados designados, el senador aseguró que en este caso la pluralidad de ideas entre los integrantes de la comisión no trabará los trabajos legislativos sino que “es una fortaleza para el documento”.

Apoyó la propuesta inicial anticorrupción en el proyecto; explicó que la comisión a su cargo procesará las iniciativas y conformará los dictámenes que pretendan modificar los artículos 66 a 73 del proyecto de Constitución de la Ciudad de México referentes al Buen Gobierno, el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México y las responsabilidades de los servidores públicos.

—Senador Ríos Piter, ¿qué opina del contenido en el proyecto sobre el Sistema Anticorrupción?

—Veo que el planteamiento de saque es muy bueno, quiénes intervinieron en hacer este sistema fueron reconocidos expertos, miembros de universidades y organizaciones como Mauricio Merino, quien ha liderado los trabajos de la Red por la Rendición de Cuentas, ellos tuvieron mucha participación en la construcción del Sistema Nacional Anticorrupción y la herencia de esa discusión ha dejado un mejor pro-



GERMÁN GARCÍA. EL UNIVERSAL

El constituyente del PRD Armando Ríos Piter, apoyó la propuesta anticorrupción y aseguró que la comisión a su cargo impulsaría su aprobación.

“El planteamiento de saque es muy bueno, quienes intervinieron en hacer este sistema fueron reconocidos expertos como Mauricio Merino”

“[Los expertos] tuvieron mucha participación en la construcción del Sistema Nacional Anticorrupción y la herencia de la discusión dejó un mejor producto que a nivel nacional”

ARMANDO RÍOS PITER
 Diputado constituyente del PRD

ducto que a nivel nacional, aseguró.

—¿Cuántas iniciativas han recibido hasta el momento?

—Van seis y las que se acumulen hasta el 30 de octubre. Hay una que tienen que ver con el servicio profesional de carrera y la profesionalización del servicio público, no sólo en el gobierno central, sino en alcaldías y órganos autónomos. Esto, sin duda, es fundamental para la buena atención a la ciudadanía y recursos públicos, es un planteamiento del PAN que puede robustecer el planteamiento de buen gobierno.

—¿Qué más faltaría incluir en el tema de combate a la corrupción?

—Me interesa fortalecer la contraloría social, pienso que podemos tener un instrumento muy sólido de participación ciudadana fortalecerla en la supervisión, revisión, la



denuncia, tener capacidades de decirse al Sistema Anticorrupción y que el sistema pueda ir y está exigido a combatir la corrupción, es un área que se puede reforzar.

Armando Ríos Pfter confió en cumplir con los tiempos para elaborar los dictámenes durante el mes de noviembre y empezar a votarlos

en el pleno entre diciembre y enero, con el fin de concluir el texto de la final de la Constitución el 30 de enero del próximo año.

Ante las críticas de otras fuerzas políticas acerca de que el proyecto de Constitución contiene, sobre todo, "buenos deseos", el político guerrerense rechazó la aseveración, consideró

que esa crítica "se hace bajo una visión política y no argumentativa"

Recordó que la comisión de Buen Gobierno llevará a cabo su primera sesión el próximo lunes. Propondrá como secretario técnico de dicho grupo a una persona del equipo que lo apoya como senador y ha ejercido ese puesto en comisiones del Senado. ●

Entrampada, Ley General de Víctimas

● Organizaciones civiles urgen a designar presupuesto para la comisión

JUAN ARVIZU

—juan.arvizu@eluniversal.com.mx

La Ley General de Víctimas —que incluiría una junta de gobierno encabezada por el titular de la Secretaría de Gobernación— se encuentra entrampada en comisiones, donde mañana será analizada, en tanto que organizaciones de la sociedad civil también urgen que en el presupuesto de 2017 se le asignen fondos a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

El senador Armando Ríos Piter dijo que en la bancada del PRD “no nos parece positivo el dictamen que avanza en la Comisión de los Derechos Humanos”, en cuyos trabajos “hemos sido enfáticos en acompañar los distintos señalamientos de distintas organizaciones, en particu-

lar el Movimiento por la Paz, con Justicia y Dignidad”.

Aprobar un dictamen sin el aval de las bancadas sería “equivocado”, y más si se legisla “sin el visto bueno de un importante conglomerado de actores que fueron los padres de este proyecto legislativo, que lo hicieron ley y que caminaron de la mano de muchas personas que representaban el sufrimiento de víctimas de delitos”.

A fines del sexenio de Felipe Calderón prosperó en el Congreso una Ley General de Víctimas, impulsada por Javier Sicilia, pero que fue vetada por el presidente panista. Al llegar a la Presidencia, el priísta Enrique Peña Nieto promulgó el decreto.

Diversa reformas a la ley son analizadas en el Senado, ante las cuales el Movimiento por la Paz, con Justicia y Dignidad ha fijado postura, en la que rechaza que la Comisión de Víctimas tenga una junta de gobierno encabezada por el titular de Gobernación, y reclama que funcione como un órgano autónomo del Estado.

“Un año antes de que saliera Felipe Calderón de la Presidencia hubo una amplísima movilización social, con la queja de más de 100 mil muertos”

ARMANDO RÍOS PITER

Senador del PRD

Ríos Piter recordó en entrevista: “Un año antes de que saliera Felipe Calderón de la Presidencia de la República, hubo una amplísima movilización social, con la queja de más de 100 mil muertos”.

Ahora que hay otro tanto de muertos por la violencia, “el problema no lo podemos resolver de manera burocrática. Estoy en contra, así me manifestaré en las comisiones, en contra, si es que no hay cambios, conforme lo han venido planteando las organizaciones”.

Ríos Piter expuso que los principios internacionales adoptados por México establecen que cuando se trata de violaciones graves a los derechos humanos, como la materia de la Ley General de Víctimas, “tiene que ser la propia sociedad la que evite caer en contextos de incidencia o de injerencia gubernamental o burocrática”. ●



ENCUENTRO CON JÓVENES

El sistema de partidos está colapsado: Ríos Piter

■ Toda sociedad democrática tiene que ser deliberativa: Raúl Cervantes

■ Gil Zuarth dice que la Constitución capitalina no debe cambiarse cada 4 años

POR JOSÉ LUNA

SENADORES INTERCAMBIAN PUNTOS DE VISTA CON JÓVENES

Nuestro sistema de partidos está colapsado, dijo Ríos Piter

■ Quien plantea lo contrario, quiere seguir viviendo en la lógica inercial de un régimen "consolidado como un monopolio", sentenció

POR JOSÉ LUNA

Los senadores Raúl Cervantes Andrade, Roberto Gil Zuarth y Armando Ríos Piter intercambiaron puntos de vista con jóvenes de la Ciudad de México sobre los alcances de la Constitución Política de esta entidad en materia de inclusión laboral, Gobierno abierto, pueblos y comunidades indígenas, así como participación político-electoral para este sector de la población.

Cervantes Andrade subrayó que toda sociedad democrática tiene que ser deliberativa, generar ciudadanía y el debate de las ideas para el mejoramiento continuo de los derechos económicos, culturales y políticos, Ríos Piter destacó que nuestro sistema de partidos está colapsado y quien plantea lo contrario, quiere seguir viviendo en la lógica inercial de un régimen "consolidado como un

monopolio".

Gil Zuarth reconoció que no han entrado aún a la discusión sobre el modelo de organización política de la Ciudad de México y advirtió que el proyecto para la Constitución "ha dejado mucho que desear, tiene varios inconvenientes desde el punto de vista técnico y se trata de una norma con problemas de constitucionalidad bastantes serios".

Los senadores y también diputados constituyentes asistieron a una sesión de la Asamblea Juventud Constituyente, que organizaron el Senado de la República y el Movimiento Motiva.

José Francisco Rubio, integrante de éste último grupo, enfatizó que la dignidad y el bienestar de la persona tiene que estar en el lugar protagonista de la discusión y el diseño constitucional. "No queremos, como juventudes, espacios momentáneos y efímeros", asentó.

En su primera intervención,

Cervantes Andrade dijo que uno de los elementos de la discusión constitucional es entender qué significa ser habitante de la Ciudad de México, qué principios y qué valores debe contener la Carta Magna de la entidad, así como un diseño mínimo constitucional para la discusión.

El panista Gil Zuarth consideró que lo que va a discutirse es la conformación de las instituciones fundamentales de la capital del país para proveer bienes y prestar servicios públicos, por lo que es fundamental analizar qué es lo que se quiere "petrificar en el tiempo... (es decir), el consenso básico que no queremos que se mueva por los cambios coyunturales de cada cuatro años".

El perredista Ríos Piter aseveró que uno de los debates más importantes es elevar la participación político-electoral de los ciudadanos, principalmente de los jóvenes y en este sentido, adelantó

que presentará una iniciativa para que el derecho a votar sea a partir de los 16 años.

A su vez, Gabriela Hevia, presidenta de la Asamblea Juventud Constituyente, refirió que los jóvenes representan casi un tercio de la población de la Ciudad de México, pero en ese sector se registra la menor participación electoral y política, un problema que podría

derivarse por el divorcio entre la política y la juventud, por lo que recomendó diálogo y lenguaje común y fácil de entender para reducir esa brecha.

A su vez, la asambleísta Sofía González asentó que en el discurso político se habla siempre de que los jóvenes son el presente y futuro de nuestro país, pero en la realidad no son considerados en la toma

de decisiones, por eso, agregó, la Constitución de la Ciudad de México es una oportunidad para dar la importancia que requieren los derechos de las juventudes.

El asambleísta Leonardo Morales refirió que en esta entidad tres de cada 10 jóvenes sufren algún tipo de violencia, pero no se ha hecho nada para revertir esta situación. Agregó que violencia y corrupción son dos factores que vulneran el derecho a la paz de la capital.

LA PATRIA ES PRIMERO

FOTOS: MONICA VEGA



Los senadores Raúl Cervantes Andrade, Armando Ríos Piter y Roberto Gil Zuarth mantuvieron una reunión con jóvenes de la Ciudad de México sobre los alcances de la Constitución Política de esta entidad en materia de inclusión laboral, Gobierno abierto, pueblos y comunidades indígenas, así como participación político-electoral para este sector de la población.



Debaten senadores con juventud constituyente alcances de la Constitución local

Genoveva Ortiz

Los senadores Raúl Cervantes Andrade, Roberto Gil Zuarth y Armando Ríos Piter intercambiaron puntos de vista con jóvenes de la Ciudad de México sobre los alcances de la Constitución Política de esta entidad en materia de inclusión laboral, gobierno abierto, pueblos y comunidades indígenas, así como participación político-electoral para este sector de la población.

“Es necesario un diálogo y lenguaje común, fácil de entender, para reducir la brecha entre jóvenes y políticos”.

Gabriela Hevia,
presidenta de la Asamblea Juventud Constituyente

Los senadores y también diputados constituyentes asistieron a una sesión de la Asamblea Juventud Constituyente, que organizaron el Senado de la República y el Movimiento MOTIVA.

En su primera intervención, Cervantes Andrade, del PRI, dijo que toda sociedad democrática tiene que ser deliberativa, generar ciudadanía y el debate de las ideas para el mejoramiento continuo de los derechos económicos, culturales y políticos.

Por el PAN, el senador Roberto Gil Zuarth reconoció que “no hemos entrado aún a la discusión sobre el modelo de organización política de la Ciudad de México”, y advirtió que el proyecto para la Constitución “ha dejado mucho que desear, tiene muchos inconvenientes desde el punto de vista técnico y se trata de una norma con problemas de constitucionalidad bastantes serios”.

El senador Armando Ríos Piter, del PRD, señaló que uno de los debates más importantes es elevar la participación político-electoral de los ciudadanos, principalmente de los jóvenes, y en este sentido adelantó que presentará una iniciativa para que el derecho a votar sea a partir de los 16 años.

Gabriela Hevia, presidenta de la Asamblea Juventud Constituyente, refirió que los jóvenes representan casi un tercio de la población de la Ciudad de México, pero en este sector se registra la menor participación electoral y política, un problema que podría derivarse por el divorcio entre la política y la juventud.

Expresó que es necesario un diálogo y lenguaje común, fácil de entender, para reducir la brecha entre jóvenes y políticos.

A su vez, la asambleísta Sofía González asentó que en el discurso político se habla siempre de que los jóvenes son el presente y futuro de nuestro país, pero en la realidad no son considerados en la toma de decisiones.

Analiza Senado derechos de la juventud en nueva Constitución

Legisladores intercambiaron puntos de vista con jóvenes de la Ciudad de México sobre los alcances de la Constitución Política capitalina en temas como inclusión laboral, gobierno abierto, pueblos y comunidades indígenas, entre otros.

El diálogo se llevó a cabo en una sesión de la Asamblea Juventud Constituyente, organizada por el Senado de la República y el Movimiento Motiva.

El senador Raúl Cervantes Andrade, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), subrayó que toda sociedad democrática tiene que ser deliberativa, generar ciudadanía y el debate de las ideas para el mejoramiento continuo de los derechos económicos, culturales y políticos.

Uno de los elementos de la discusión constitucional, dijo, es entender qué significa ser habitante de la Ciudad de México, qué principios y qué valores debe contener la Carta Magna de la entidad, así como un

diseño mínimo constitucional para la discusión.

El senador Gil Zuarth reconoció a su vez que "no hemos entrado aún a la discusión sobre el modelo de organización política de la Ciudad de México".

Consideró que lo que discutirá la Asamblea Constituyente es la conformación de las instituciones fundamentales de la Ciudad de México para proveer bienes y prestar servicios públicos.

El senador Armando Ríos Piter, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), destacó que uno de los debates más importantes es elevar la participación político-electoral de los ciudadanos, principalmente de los jóvenes, y en este sentido adelantó que presentará una iniciativa para que el derecho a votar sea a partir de los 16 años.

Gabriela Hevia, presidenta de la Asamblea Juventud Constituyente, refirió que los jóvenes representan casi un tercio de la población de la Ciudad de México, pero en este sec-

tor se registra la menor participación electoral y política, un problema que podría derivarse por el divorcio entre la política y la juventud.

Consideró necesario un diálogo y lenguaje común, fácil de entender para reducir la brecha entre jóvenes y políticos.

A su vez, la asambleísta Sofía González asentó que en el discurso político se habla siempre de que los jóvenes son el presente y futuro de nuestro país, pero en la realidad no son considerados en la toma de decisiones.

Por eso, agregó, la Constitución de la Ciudad de México es una oportunidad para dar la importancia que requieren los derechos de las juventudes.

El diputado local Leonardo Morales refirió que en esta entidad tres de cada 10 jóvenes sufren algún tipo de violencia, pero no se ha hecho nada para revertir esta situación, además de que la violencia y la corrupción son dos factores que vulneran el derecho a la paz de la capital.

de poder votar
a los 16 años,
exigen jóvenes

■ Piden a legisladores ser protagonistas del diseño constitucional de la CDMX

■ Marván: *millennials*, los más decepcionados de la política

A. BECERRIL Y C. GÓMEZ

■ Demandan que en la Constitución de la Ciudad de México se avance en esos derechos

Jóvenes piden mayor participación en política y votar a los 16 años

■ Aseguran que es necesario contar con espacios en los poderes Ejecutivo y Legislativo

■ ANDREA BECERRIL

Ante legisladores, integrantes de la Asamblea Juventud Constituyente demandaron que en la Constitución de la Ciudad de México se avance en otorgar el voto a los 16 años, así como una mayor participación de los jóvenes en las decisiones políticas y de gobierno.

Durante más de dos horas, los jóvenes dialogaron e intercambiaron puntos de vista con los senadores Raúl Cervantes, Roberto Gil Zuarth y Armando Ríos Piter, de PRI, PAN y PRD, respectivamente, que son también diputados constituyentes y a quienes pidieron reducir la brecha existente entre juventud y política.

Gabriela Hevia, presidenta de la Asamblea Juventud Constituyente, dijo que los jóvenes representan casi un tercio de la población de la Ciudad de México, pero son un sector donde se registra la menor participación electoral, problema que podría derivarse del divorcio entre la política y la juventud.

Consideró que es necesario “un diálogo y un lenguaje común, fácil de entender”, para reducir la distancia de la juventud con los políticos.

A su vez, María Fernanda Torres, de la comisión de asuntos políticos y electorales de esa asamblea, resaltó que en los de-

bates sobre el tema los jóvenes coinciden en que hay desencanto por la política y por ello, agregó, es importante que se avance en esa propuesta de otorgar el derecho de votar a los 16 años.

Poder sufragar dos años antes de la edad establecida en la Constitución —a los 18 años—, además de establecer cuotas juveniles en los poderes Ejecutivo y Legislativo, alentarían una mayor participación, sostuvo Arturo Cuevas Bautista.

José Francisco Rubio precisó: “No queremos, como juventudes, espacios momentáneos y efímeros. La dignidad y el bienestar de la persona tiene que estar en el lugar protagonista de la discusión y el diseño constitucional”.

Exponen propuestas

La reunión se llevó a cabo en el salón de la Comisión Permanente del Senado. En tribuna, la presidenta y los secretarios de la Asamblea Juventud Constituyente fueron exponiendo sus propuestas. El perredista Ríos Piter reconoció que los jóvenes tienen razón en su desencanto de la política, ya que el sistema de partidos está colapsado en el país.

Quien plantea lo contrario, quiere “seguir viviendo en la misma lógica inercial de un régimen que hoy no le está dando res-

puestas a la gente”, que tiene que ver con un esquema de partidos políticos “que se ha consolidado como un monopolio”, indicó.

Ríos Piter resaltó que su partido apoya e impulsará que en la primera Constitución de la Ciudad de México se establezca el voto a los 16 años, que es uno de los debates más importantes para elevar la participación político-electoral de los ciudadanos.

El priísta Raúl Cervantes resaltó que uno de los elementos de la discusión constitucional es entender qué significa ser habitante de la Ciudad de México, qué principios y qué valores debe contener la Carta Magna de la entidad, así como un diseño mínimo constitucional para la discusión.

Ante las demandas de los jóvenes, recalcó que de lo que se trata es de resolver los conflictos de la capital del país, y en este sentido lo que se establezca en la norma constitucional de esta entidad tendrá que ver con servicios públicos.

El panista Roberto Gil Zuarth, sin embargo, pidió “no sobredimensionar” el papel que tendrá la Constitución. Dijo incluso que no se requiere una Carta Magna para alentar la participación de los jóvenes ni tampoco para crear una secretaría de la juventud dentro de la administración pública federal.

Fecha 23-OCT-2016

Página

pp. 3

Sección

Política

VII LEGISLATURA

“No necesitamos a la Constitución de la Ciudad de México para diseñar algunas instituciones que nos permitan responder a los desafíos de nuestra convivencia”, sostuvo, y expresó luego su desacuerdo con el proyecto de norma máxima para la capital del país.

Expuso que “no se ha entrado

aún a la discusión sobre el modelo de organización política de la Ciudad de México, y advirtió que el proyecto para la Constitución “ha dejado mucho que desear, tiene muchos inconvenientes desde el punto de vista técnico y se trata de una norma con problemas de constitucionalidad bastantes serios”.

El perredista Ríos Piter difirió del planteamiento y señaló que construir la Constitución de la Ciudad de México puede tener varios puntos de vista: “un asunto más, un espacio para deliberar, para sacar un producto legislativo o convocar para que la gente vuelva a creer en que hacer la ley y las instituciones es algo pertinente en este momento”.

Polemizan por bajar edad para votar en Constitución

● Diputados constituyentes del PAN y PRI lo ven inviable; PRD la apoya

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los diputados constituyentes del PAN, Roberto Gil, y del PRI, Raúl Cervantes, afirmaron que aprobar el derecho al voto a partir de los 16 años en el proyecto de Constitución local sería inviable, aunque éste último dijo que debe darse el debate a nivel nacional, mientras que Armando Ríos Pítter, del PRD, defendió la propuesta para que sea incluida en el documento fundacional.

Al participar en una sesión de la Asamblea Juventud Constituyente, organizada por el Senado de la República y la organización MOTIVA, los tres senadores e integrantes de la Asamblea Constituyente externaron sus puntos

de vista ante preguntas y propuestas de los jóvenes, una de ellas, reducir la edad para votar como también indica el proyecto constitucional.

“La vocación natural de la Constitución es definir la condición de ciudadanía y la define a los 18 años, entiendo el argumento de la progresividad, poder ganar más derechos de los que consigna la Constitución, pero no creo que sea el caso, creo que lo que está en juego es la definición de la condición de ciudadanía”, dijo Roberto Gil Zuarth.

Coincidió con el senador Raúl Cervantes en que esta discusión no tiene que ser abierta en la Constitución, sino en la pertinencia de una reforma a la Constitución General de la República.

“El tema del voto a los 16 años, estoy seguro que ese es un debate nacional, porque si segmentas los derechos de ciudadanía, ¿por qué votar y por qué no ser votado (a esa edad)?, porque no hay una vinculación como derecho humano en el sistema convencional de que

te diga que puedes votar pero no ser votado”, expresó Raúl Cervantes.

Advirtió que esta medida puede traer más desencanto que beneficios y llamó a todos los senadores a abrir una discusión nacional pues “estoy seguro de que procesalmente y constitucionalmente se declararía inconstitucional y afectaríamos a la buena voluntad de los jóvenes que votarían”.

En contraste, Armando Ríos Pítter, senador del PRD, aseguró que la propuesta de llevar a los 16 años la capacidad de votar es viable.

“Hay quienes se rasgan las vestiduras y dicen que va en contra de la Constitución que dice que el voto es a los 18 años, pero hay que preguntarle a gente, los grandes movimientos recientes como el movimiento 132 eran de jóvenes de 16 o más años con una gran intención de tener incidencia en una realidad”, sostuvo el perredista.

Dijo que con esta medida se involucrarían a 650 mil jóvenes en las discusiones de interés social. ●

CONSTITUYENTES



Katia D'Artigues

El tiempo está encima de la Asamblea Constituyente y el calendario está apretado. En pocas palabras, el plan es éste: resta sólo lo que queda del mes, ocho días, para presentar iniciativas de cambio al proyecto de Constitución (por los diputados y diputadas; también por la ciudadanía).

Durante noviembre se discutirá el contenido específico en cada una de las comisiones que se instalaron esta semana. Ahí se hará el primer filtro de cambio. Se hará un dictamen artículo por artículo que debe pasar por el voto de la mayoría y se irán turnando al pleno.

Quedan sólo diciembre y enero para discutir en el Pleno también artículo por artículo. Se seguirá el procedimiento conocido: se votará en lo general y luego se reservarán artículos o en este caso numerales e incisos. Serán sesiones maratónicas.

Todas las comisiones ya se instalaron a inicios de la semana pasada. Una de ellas —la de Carta de Derechos— ya tuvo incluso una sesión extraordinaria además de su instalación para crear cinco subcomisiones de discusión. Se acordó también que en estos días que quedan de octubre se citará a audiencias públicas por las muchas propuestas que se han recibido de la ciudadanía.

Hasta el momento hay 68 iniciativas de constituyentes y grupos parlamentarios y 45 de la ciudadanía. En esta última semana seguramente serán muchas más. Al menos 11 de esas son de un hombre llamado Juan Manuel del Río Contreras, quien ha mandado propuestas muy diversas: lo mismo ampliar Eco-bici, que obligar a servidores públicos a usar transporte público una vez a la semana, congelar rentas, multar a servidores públicos que no atiendan a ciudadanos y también a ciudadanos que abandonen a adultos mayores.

Hay de todo en las propuestas que hacen llegar los habitantes de la Ciudad. Lo mismo considerar la segunda vuelta en elecciones, que tomar en cuenta proyectos alternativos de Constitución, agregar el "derecho al silencio", y muchas que piden otros nombres para la Ciudad de México, incluso regresar a DF hasta por razones numerológicas muy curiosas.

Dos días de audiencias públicas. La Comisión de Carta de Derechos, que revisará los artículos 8 al 19, es la que más propuestas ciu-

dadanas ha recibido. Es la enorme mayoría, seguida por la de Principios Generales. Este título es también el que más críticas de la opinión pública ha recibido y que sigue suscitando debates en el Pleno.

Esta misma semana habrá dos días completos de Audiencias públicas: el 27 y 28 de octubre de 10 a 14 y de 15 a 19 horas en el Patio de Xicotécatl 9, Centro Histórico.

Pueden ver y leer la convocatoria completa en mi página de Facebook, donde también la transcribí para personas con discapacidad visual (<http://bit.ly/2eaA158>). En resumen dice que si quieren ir deben registrarse antes del 26 de octubre en el correo electrónico c.carta.de.derechos.accm@gmail.com. Tendrán 5 minutos para exponer su tema.

¿Posible conflicto de interés? Esta semana tuvimos sesión de Pleno el miércoles 19. Jaime Cárdenas, diputado de Morena, pidió la palabra para hacer notar que el presidente de la Comisión del Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Órganos Constitucionales Autónomos (así de largo es su nombre oficial) es un magistrado con licencia y podría por ello tener conflicto de interés.

Se refiere a Manuel Enrique Díaz Infante de la Mora, uno de los seis designados por Enrique Peña Nieto, quien, efectivamente (está en el acuerdo del *Diario Oficial de la Federación* cuando los nombró) es actualmente magistrado con licencia de la Tercera Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Díaz Infante, quien fue secretario particular de Miguel de la Madrid, delegado de Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón, entre otros cargos, fue también asesor de Edgar Elías Azar, actual presidente del Tribunal de Justicia del Distrito Federal.

Alejandro Encinas dijo que Cárdenas deberá entregar un documento para que se analice si se puede considerar que hay conflicto de interés.

Es importante decir que el proyecto propone que el Consejo de la Judicatura local (que vigila al Poder Judicial) ya no sea presidido por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia (Elías Azar en este momento) y que sus integrantes sean electos a través del Congreso local... Es un cambio de fondo.

Y los derechos, otra vez. Gonzalo Altamirano Dimas, a nombre del PAN, hizo una pro-

puesta en Tribuna que provocó un debate. Se trataba de una petición al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, para que diera a conocer un estudio de impacto presupuestario que "permita conocer la factibilidad presupuestal del cumplimiento de cada uno de los derechos y programas plasmados en el documento que formalmente envió el 15 de septiembre del presente año".

En su exposición, Altamirano Dimas dijo que le preocupaba el cumplimiento de derechos, pero sobre todo el de la "renta básica", así como la creación de dependencias e instituciones.

La polémica fue inmediata. Para decidir si se enviaba o no, como una petición formal de toda la Asamblea, hablaron diputados y diputadas a favor y en contra. Fue muy interesante. Los diputados del PRI no dijeron nada, sólo veían pasar la discusión acalorada entre diputados del PAN, por un lado... y del PRD, Morena y Olga Sánchez Cordero (ministra de la Suprema Corte en retiro y designada por Mancera).

Jesús Ortega fue el primero en calificar la propuesta no como algo inocente, hizo una sola petición de información y criticó:

"Imaginen a Morelos en Chilpancingo, cuando los *Sentimientos de la Nación*, pensando si tenían recursos para la aplicación de algunos de los derechos que se establecían en esos sentimientos. Imaginen a los integrantes de la Asamblea Francesa, a los verdaderos liberales, viendo si había recursos para sentar derechos fundamentales como los establecidos en la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*.

"El derecho a expresarse con toda libertad, diputado Altamirano, ¿cuánto cuesta? ¿Cuánto cuesta la libertad de expresión? ¿Cuánto cuesta el derecho al sufragio? ¿Cuánto cuesta el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres y en qué circunstancia vamos a colocar al jefe de Gobierno o a cualquier otro gobernador en cualquier otro Congreso, a que nos diga cuánto cuesta el derecho a elegir de manera libre a los representantes?". Bertha Luján, de Morena, estuvo de acuerdo "con el orador anterior". Y argumentó que Andrés Manuel López Obrador no se preguntó eso cuando garantizó programas como la pensión a adultos mayores, preparatorias en delegaciones. Armando Ríos Piter incluso le preguntó al coordinador del PAN, Santiago Creel, si él había pedido un estudio similar cuando fue promotor de la histórica Reforma en Derechos Humanos de 2011 que incluyó, en el Artículo 1º de la Constitución federal todos los derechos que están en los tratados internacionales. Creel explicó que no es porque los diputados panistas estén en contra de los derechos:

"¿Por qué estamos solicitando la informa-

ción? Es la pregunta que yo quiero venir a responder, que tiene que ver con la alusión del diputado constituyente Ríos Piter. Es por una cuestión muy concreta, muy específica, porque el propio proyecto del jefe de Gobierno es el que condiciona la eficacia de ciertos derechos a la disponibilidad de recursos”, dijo. Carlos Gelista apoyó e incluso Altamirano Dimas pidió que la petición no provocara “tanto enojo”:

“Es absurdo decir que estamos escatimando derechos a la libertad de expresión, como la libertad de tránsito, esos no tienen precio, diputado Ortega, diputado Encinas, sólo el

necio confunde valor con precio (...), pero la renta básica va más allá de la defensa para paliar la extrema pobreza”. Ahí está el tema: nadie está en contra de los derechos civiles, pero otra cosa son los derechos económicos, sociales y culturales.

Olga Sánchez Cordero lo precisó al explicar que la Constitución aterriza el Pacto Internacional de Derechos Económicos, sociales y culturales. Sobre el tema de “hasta el máximo de los recursos disponibles” ilustró que es un fraseo de los *Principios de Limburgo* para aplicar el anterior Pacto. Es más: tomado tal cual

de ellos.

Ya nadie le contestó a ella. Se votó y la propuesta panista no pasó, a pesar de que a ella se sumó el PRI y los diputados designados por Peña Nieto, el PES y Nueva Alianza: 48 en contra y 36 a favor.

Fue la primera votación que unió a los grupos de izquierda (incluidos externos y designados) que en esta Asamblea parece, a veces, que están en una lucha fratricida. ●

katia.katinka@gmail.com

<http://blogs.eluniversal.com.mx/camposeliseos/>

<http://twitter.com/kdartigues>

FEDERICO DÖRING

¿La harán sin primero preguntar?

La Línea 7 del Metrobús irá de Indios Verdes a la Fuente de Petróleos, con un servicio complementario hasta Santa Fe.

La principal avenida de la Ciudad de México está a punto de ser sometida a un proceso de cirugía mayor. El Paseo de la Reforma albergará la Línea 7 del Metrobús, que irá de Indios Verdes a la Fuente de Petróleos, con un servicio complementario que llegará a Santa Fe.

En su trayecto, el Metrobús y su construcción cruzará las delegaciones Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón y Cuajimalpa.

Una obra que impactará la vida de miles de ciudadanos que viven a lo largo del trazo y de aquellos que a diario transitan por la zona para ir a su centro de trabajo.

Un proyecto el cual, asegura el gobierno de la Ciudad de México, no implicará con el cierre total al tránsito vehicular y peatonal.

Sin embargo, si de la experiencia hemos aprendido, la obra estará lejana a la discreción y la cotidianidad de los capitalinos y visitantes se verá impactada a lo largo del año que dudará la construcción.

La obra es mayor, el impacto es

igualmente proporcional a su magnitud, por lo que la opinión de los involucrados tendría que ser un factor a considerar por parte de las autoridades antes de cualquier acción.

Una consulta ciudadana debería ser una ruta a seguir como compromiso y responsabilidad social hacia los habitantes de las delegaciones por donde cruzará el Metrobús para medir el nivel de aceptación y que no se quede en la

Una consulta ciudadana debería ser una ruta a seguir como compromiso y responsabilidad... los delegados de las cinco demarcaciones deberían imponerse. Los ciudadanos, como pilares de las acciones de gobierno.

simple especulación de necesidad.

Recordemos el caso del fallido Corredor Cultural Chapultepec, una megaobra que impactaría a cientos de familias de las colonias Roma y Condesa, donde se determinó realizar una consulta organizada por el Instituto Electoral local, en la cual el rechazo ciudadano ganó y se respetó esta determinación.

Como en aquel momento, el jefe delegacional en la Cuauhtémoc, **Ricardo Monreal**, exigió la consulta y apoyó la moción ciudadana detrás de ella para que los resultados se acatarán y respetarán por todas las autoridades involucradas.

Hoy el escenario no tendría por qué ser distinto y, por el contrario, los delegados de las cinco demarcaciones deberían imponerse. Los ciudadanos, como pilares de las acciones de gobierno.

“Decidiendo juntos”, rezaba el lema de campaña.

La delegación Miguel Hidalgo particularmente debería poner la propuesta en la mesa. En la oficina del gobierno de origen panista se esperaría que estuviera la iniciativa de poner a los ciudadanos en el centro del debate. Empoderar a sus habitantes y escuchar sus necesidades.

Estamos en la víspera de que inicie el proyecto en su magnitud, con una

licitación publicada esta semana para supervisar la obra, y a un par de meses de que inicie la construcción en forma.

Por ningún lado hay atisbos de pretender tomar en cuenta a los ciudadanos, y lo peor que podría pasar es la impasividad de las autoridades delegacionales que prometieron velar por los intereses de sus gobernados el día que les pidieron su voto.